

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2009 Pág. 22664

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21148 RAFAEL MENÉNDEZ CUENCA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado número uno de Segovia

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 132/08, seguido en este Juzgado de lo Social de uno Segovia, a instancia de Raúl Arranz Rodríguez, contra Rafael Menéndez Cuenca sobre Cantidades se ha dictado auto con fecha ocho de junio del dos mil nueve, en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Rafael Menéndez Cuenca por importe de 1.572,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 9 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046434-1